

**COMUNICADO**

**A LAS ADUANAS DE FRONTERA DE JOSÉ A. FALCÓN; ENCARNACIÓN, ITÁ ENRAMADA, CIUDAD DEL ESTE, SALTOS DEL GUAIRÁ, PEDRO JUAN CABALLERO QUE SERÁN AFECTADOS POR EL EVENTO DE LA VISITA DEL PAPA.**

Se comunica que en ocasión de la visita del Sumo Pontífice se espera una gran movilización de personas por las fronteras del país, especialmente aquellas que unen con la República Argentina, por lo que se ha emitido la **Disposición 362-2015 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de la Argentina**, por la cual queda suspendido el tránsito de camiones de cargas desde el día 08 a las 00:00 hs. de julio hasta el día 14 de julio a las 24:00 hs. en la rutas que unen territorio argentino con el Paraguay, exceptuando solo los días 08 de julio hasta las 24:00 hs. y el 14 de julio desde las 00:00 hs. el tránsito de camiones con combustibles y alimentos perecederos.

En consecuencia la **Dirección Nacional de Aduanas no realizará desaduanamientos** con destino a las rutas argentinas durante esos días en las mismas condiciones, por lo que se insta a los operadores no dirigirse a las aduanas de frontera con la Argentina durante esos días.

Estas medidas apuntan a descongestionar las vías que serán ocupadas por la inmensa cantidad de vehículos que transportan personas.

Fecha	Restricción	Excepciones
07/07/15	Ninguna	
08/07/15	Cargas Generales	Combustibles, Alimentos Perecederos
09/07/15	Cargas Generales	Ninguna
10/07/15	Cargas Generales	Ninguna
11/07/15	Cargas Generales	Ninguna
12/07/15	Cargas Generales	Ninguna
13/07/15	Cargas Generales	Ninguna
14/07/15	Cargas Generales	Combustibles, Alimentos Perecederos
15/07/15	Ninguna	

No obstante la aduana seguirá habilitada en horario normal para la realización de todo tipo de trámites administrativos.

Por otra parte, las aduanas de frontera con el Brasil no sufrirán variación de sus actividades normales, donde no hay restricción al tránsito de camiones, salvo el día 10 por consecuencia del feriado nacional.

Asunción, 03 de julio de 2015.-



**LIC. NELSON VALIENTE**  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

